



# BOLETÍN INFORMATIVO

## MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS



FASE 1  
**JURAMENTACIÓN**

FASE 2  
**AUTOEVALUACIÓN  
DE CONTROL  
INTERNO  
INSTITUCIONAL  
(AECII)**

CONCLUSIONES Y  
PRÓXIMAS  
ACCIONES

### RESULTADOS O EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI FASE I EN LA MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS.

El Alcalde Municipal, Ingeniero Mauricio Arias, reafirmó su compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública al juramentar al Comité de Control Interno.

En un acto solemne, destacó la importancia de este órgano en la supervisión y seguimiento de los procesos administrativos, asegurando que su labor será fundamental para garantizar el buen uso de los recursos municipales y el cumplimiento de las normativas vigentes.

*“Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública”*  
**Ingeniero Mauricio Arias**  
**Alcalde Municipal Copán Ruinas.**





## ► PROCESO DE DIAGNÓSTICO Y AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (AECII)



### RESULTADOS O EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI FASE II EN LA MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

**1. La evaluación del Control Interno institucional, realizado con el personal de la municipalidad arroja un resultado final de 60% que se deriva de los resultados obtenido para cada uno de los componentes.**

2. Se ha Mejorado en la Transparencia de las operaciones y el uso de los recursos públicos en la municipalidad, brindando un mejor acceso a información sobre cómo se utilizan los fondos públicos.

3. La implementación del MARCI ha fortalecido el control interno y mejorado la eficiencia de los procesos internos de la municipalidad, permitiendo identificar y corregir ineficiencias, y asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones para el uso adecuado de fondos públicos, evitando posibles sanciones.



# CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACCIONES



## CONCLUSIONES:

**1. La Corporación Municipal está comprometida con mejorar su control interno institucional.**

2. La colaboración del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), GLH y la ONADICI demuestra un enfoque integral para implementar las mejoras necesarias.

**3. El plan de acción será ejecutado por el COCOIN y cada uno de sus responsables se comprometerá mediante firma a cumplir con las actividades establecidas.**

4. Estas medidas reflejan un esfuerzo conjunto por parte de la Corporación Municipal para fortalecer sus procesos internos, lo que a su vez contribuirá a una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

## PRÓXIMAS ACCIONES:

1. La Corporación Municipal dispondrá al Alcalde Municipal la elaboración de un plan de acción para incorporar mejoras al control interno institucional con base en los resultados del diagnóstico, para lo que contará con el apoyo del Comité de Control Interno Institucional, GLH y la ONADICI.

**2. El COCOIN ejecutará el plan de acción de implementación de mejoras el cual deberá ser firmado por cada uno de los responsables para cumplir con las actividades plasmadas en el plan que tendrá un seguimiento por parte de la auditora municipal y el coordinador del COCOIN.**

3. Se procederá a firmar un convenio con la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) estableciendo una alianza para recibir asesoría y acompañamiento especializado. Este convenio permitirá implementar de manera efectiva las recomendaciones y productos del plan de acción.